Servimos

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

SERVIMOS SGC SAS

PIEDAD ROCIO CONTRERAS ALMANZA, Identificada con C.C. No. 64.565.734 en mi condición de Representante Legal y YIMMY SOLANO MORA identificado con la cedula de ciudadanía No 92.516.852 y con tarjeta profesional No 84971-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador público, de la empresa SERVIMOS SGC S.A.S identificada con NIT 823.003.799-5, bajo la gravedad de juramento, certifican el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar (artículo 65 ley 1819 de 2016 y articulo 3 decreto 1047 de 1983) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Sincelejo a los 14 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

PIEDAD CONTRERAS ALMANZA
C.C: 64.565.734

YIMMY SOLANO MORA
Contador
T.P 84971-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



84971-T

YIMMY FERNANDO
SOLANO MORA
C.C. 92516852
RESOLUCION INSCRIPCION 25 FECHA 11/04/02
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

PRESIDENTE

ELIAS ANDRES SANCHEZ CORTES

94410

IDECO

FIRMA DEL TITULAR

003243

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

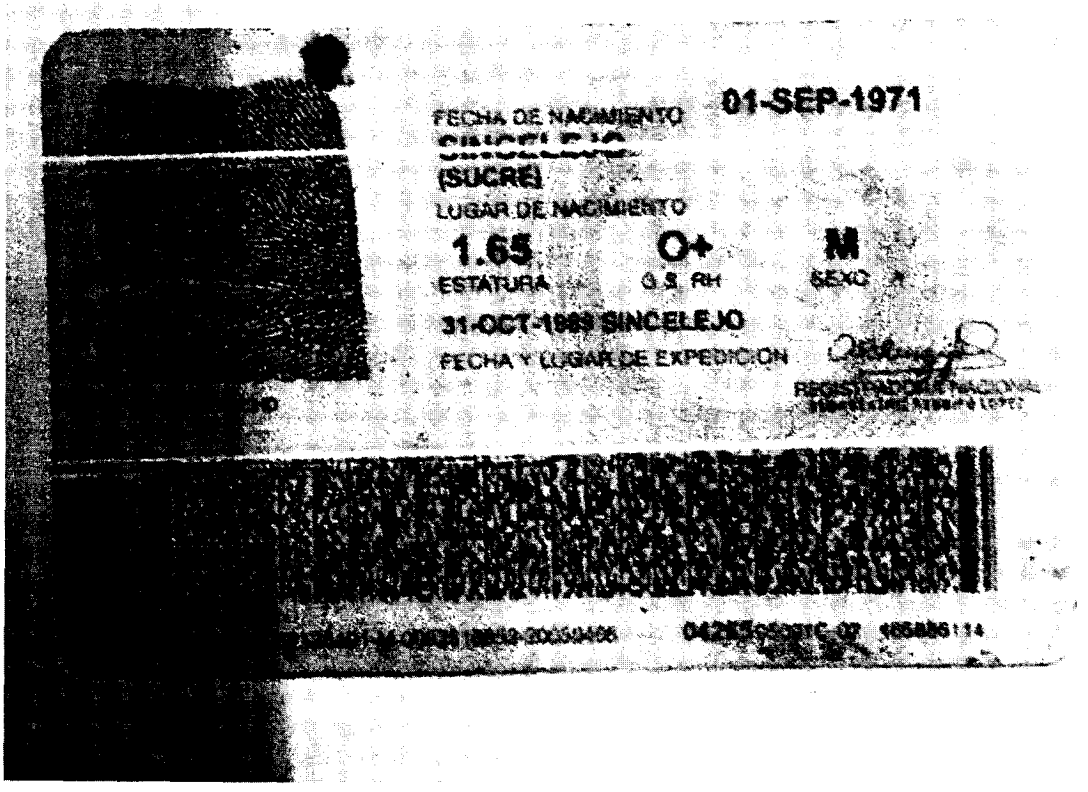
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.516.852

SOLANO MORA
APELLIDOS

YIMMY FERNANDO
NOMBRES





Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3526997DD8F788F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YIMMY FERNANDO SOLANO MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92516852 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 84971-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado